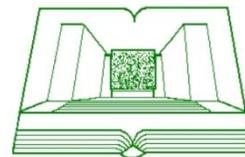


SPE-RI-A-04-11

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



Dirección General de  
Servicios de Documentación,  
Información y Análisis

# I REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – PARAGUAY

17, 18 y 19 de marzo del 2011  
Ciudad de Asunción, Paraguay.

Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación

Dr. Jorge González Chávez  
Director de SIA

**Junio de 2011**

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034  
e-mail: [jorge.gonzalez@congreso.gob.mx](mailto:jorge.gonzalez@congreso.gob.mx)

## INDICE

	<b>Pág.</b>
Introducción	
1 Historia de las relaciones bilaterales México – Paraguay	1
2 Designación de delegados mexicanos que participaran en la 1ª reunión interparlamentaria México – Paraguay	5
3 Primera Reunión Interparlamentaria México - Paraguay, realizada en la Ciudad de Asunción	6
4 Parlamentarios mexicanos se reunieron con Franco	7
5 Blog de Sergio Gama Dufour	8
6 Informe de la Diputada Elsa María Martínez Peña, relativo a la primera reunión interparlamentaria Paraguay – México	9
7 Medios de información	13
8 “Resumen”	16

## **INTRODUCCION**

Las relaciones bilaterales México - Paraguay datan del año de 1831 y aunque fueron poco activas en algunos periodos, siempre han sido gratas y respetuosas, a partir de los años 90's del S. XX, a la fecha, se han reanimado e impulsado en distintas materias firmando acuerdos de diversa naturaleza; diplomáticos, técnico-científico, culturales, comerciales, financieros, en salud, y otros.

El desarrollo y consolidación de estas relaciones bilaterales durante estos últimos años; origino la necesidad de crear un instrumento a la altura de las necesidades e intereses de ambas naciones, así los Congresos respectivos se dieron a la tarea de promover lo relativo a los mecanismos y convenios para este fin, dando como resultado esta la I Reunión Interparlamentaria México – Paraguay, proponiendo que a través del diálogo y consenso se vigorice y construya una relación bilateral más fuerte; vía la “Diplomacia Parlamentaria”.

## **1. HISTORIA DE LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO-PARAGUAY<sup>1</sup>**

El primer antecedente que se tiene de las relaciones entre los dos países data del año de 1831, cuando es nombrado por parte de México, un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, como representante ante los gobiernos de la República de Paraguay, Chile, Argentina y Bolivia. Por esa época gobernaba a Paraguay el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia.

El presidente Benito Juárez, al abrir el primer período de sesiones del VI Congreso Constituyente (16 de septiembre de 1871) expresó lo siguiente: "Dos Repúblicas de América que han tenido una información en el sentido liberal: Guatemala y Paraguay, cuyos gobiernos han participado al nuestro su instalación". Esta referencia del Presidente Juárez, atañe al Gobierno de Paraguay de Cirilo Antonio Rivarola, quien había tenido un intercambio epistolar con el mandatario mexicano.

El General Porfirio Díaz, al hablar ante el Congreso reunido al 16 de septiembre de 1904, dijo "Por primera vez se ha presentado en la capital de Paraguay un ministro mexicano, para corresponder a la cortesía de aquel país que envió a México hace tres años un Plenipotenciario. Por los informes recibidos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y por periódicos de aquel país, se sabe que el Gobierno y pueblo de Paraguay han dispensado a nuestro representante la más cordial acogida, haciendo así más gratas las relaciones que siempre han existido entre los dos pueblos hermanos".

En 1911, el célebre poeta mexicano Juan de Dios Pesa, hondamente conmovido por la tragedia de la Guerra de la Triple Alianza, dedicó a Paraguay un poema épico, que lleva el mismo nombre del país.

El intercambio de representantes de nuestros dos países continuó a nivel de Legación durante la primera mitad del presente siglo; hasta que, en 1943, el Presidente Manuel Ávila Camacho decidió unificar la categoría de las misiones mexicanas en el extranjero, creando embajadas en varios países de América del Sur, entre las que se incluyó a Paraguay, elevándose así el nivel de representatividad.

El 13 de agosto de 1958, se firmó el convenio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Paraguay, que entró en vigor el 10 de septiembre de 1959. Por otro lado, no obstante que formalmente aún está vigente el Convenio sobre intercambio de Valija Diplomática, firmado por ambos Estados el 19 de abril de 1922, en la práctica ha quedado superado por las cláusulas atinentes a la materia contempladas por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, firmada el 18 de abril de 1961, y de la que México y Paraguay son partes.

---

1

<http://portal.sre.gob.mx/paraguay/index.php?option=displaypage&Itemid=68&op=page&SubMenu=>

Al llegar al poder en 1954 el General de Ejército Alfredo Stroessner, México, conforme a la Doctrina Estrada, continuó sus relaciones con el gobierno paraguayo, manteniéndose Embajadores de un país en el otro, sin interrupción.

Así lo manifestó el Presidente Adolfo Ruiz Cortines el 1 de septiembre de 1954 al referirse a las relaciones de México con Paraguay y Guatemala.

Por muchos años las relaciones gubernamentales entre México y Paraguay se mantuvieron poco activas, en buena medida por la distancia adoptada por México durante los largos años de la dictadura de Stroessner<sup>2</sup> y, posteriormente, por las dificultades propias del período de la transición democrática en Paraguay.

En el marco de las relaciones bilaterales con nuestro país, cabe recordar que durante la visita que hizo al Paraguay el Presidente Salinas de Gortari en 1992, se firmaron una serie de instrumentos que dieron base para agilizar la comunicación y fortalecer las relaciones entre ambos países. De esta manera, se signaron el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica; el Convenio de Cooperación Cultural; el Acuerdo de Cooperación entre el BANCOMEXT y la Dirección General de Promoción de las Exportaciones e Inversiones (Proparaguay); el Convenio para el Intercambio de Base de Datos entre BANCOMEXT y el Ministerio de Industria y Comercio y el Convenio de Cooperación Financiera, Técnica y Comercial entre BANCOMEXT y el Banco Nacional de Fomento.

Posteriormente, durante la visita a México del Presidente Wasmosy en julio en 1997, se firmaron los siguientes acuerdos y convenios: sobre Cooperación en materia de combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes, sustancias sicotrópicas, control de precursores químicos y delitos conexos; Cooperación Académica entre ambas Cancillerías; establecimiento de bases y condiciones para el otorgamiento recíproco de permisos de trabajo a favor de cónyuges e hijos menores de los respectivos funcionarios de misión diplomática o consulares; Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales y, otro de Cooperación Científica y Técnica en materia de Salud entre el ISSSTE y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El cambio político que se dio en México el 2 de julio del 2000, en un ambiente de transparencia y armonía social, fue motivo de amplia cobertura en la prensa paraguaya así como de gran interés en las esferas de gobierno, de la política y de la intelectualidad. Con motivo de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en nuestro país, Paraguay se hizo representar por el Vicepresidente de la República, Dr. Julio César Franco. Durante su estancia en México, el

---

<sup>2</sup> Alfredo Stroessner Matiauda, (Encarnación, 3 de noviembre de 1912 — Brasilia, 16 de agosto de 2006) fue un militar, político y dictador paraguayo. Fue presidente de la República (1954-89), ejerciendo una crónica dictadura que duró 35 años. Ver; [http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo\\_Stroessner](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo_Stroessner)

Vicepresidente Franco sostuvo una entrevista privada con el Presidente Vicente Fox, durante la cual se intercambiaron puntos de vistas sobre la situación actual de ambos países y sobre las posibles medidas que pudieran tomarse para intensificar las relaciones bilaterales.

En esa ocasión, el Presidente Fox destacó a su interlocutor el énfasis que su Gobierno imprimiría a las relaciones con América Latina en general y con los países del Mercosur en particular, por lo que le aseguró su voluntad política de buscar un mayor acercamiento con Paraguay.

Desde su acreditación como Embajador de México en Paraguay, el 7 de mayo de 2001, el Embajador Antonio Villegas, con motivo de su ronda de visita de cortesía a miembros del gobierno; entidades gubernamentales; empresarios; organizaciones empresariales; instituciones académicas y medios de comunicación, entre otras, transmitió el interés del gobierno del Presidente Fox en propiciar por medios concretos y realistas la intensificación de los intercambios bilaterales.

Al mismo tiempo se recabaron ideas para constituir un programa de trabajo de la Embajada encaminado a ese fin que incluye, entre otros aspectos, el fortalecimiento de la Cámara Paraguayo-Mexicana de Industria y Comercio; el impulso a las negociaciones para concluir un acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones; una mayor difusión de las oportunidades de negocios entre los dos países, con un mejor aprovechamiento de las preferencias arancelarias existentes, así como de los accesos preferenciales que cada país tiene a importantes mercados; y varios proyectos puntuales y viables de Cooperación Técnica (en materia de salud pública; banca central; promoción de comercio interior; negociaciones económicas internacionales, estadística y elaboración de materiales educativos, etc.).

Por su parte, en septiembre del 2001, el Ministro de Relaciones Exteriores sometió a la consideración del gobierno mexicano dos proyectos: el primero, en materia de sanidad animal y el segundo, relacionado con cooperación entre Cancillerías.

En marzo de 2003, el entonces Canciller del Paraguay, Doctor José Antonio Moreno Ruffinelli, realizó una visita oficial a México, ocasión en la que se suscribieron, entre otros, un acuerdo para la transferencia de tecnología mexicana de compras de gobierno a través de internet, un memorando que crea un mecanismo de consultas a nivel de Cancillerías y se iniciaron diversos programas de cooperación científico-técnica, entre ellos uno sobre industria maquiladora y otro sobre salud pública.

El 20 de noviembre de 2002, en el marco del Primer Festival de Música Mexicana "México...lindo y querido", se anunció la creación del Instituto de México en Paraguay, el cual en su primer año de actividades impulsó un importante programa de trabajo que incluyó conferencias sobre cultura, literatura y gastronomía mexicana, edición de libros y discos de música mexicana y

paraguaya, visitas de destacados artistas e intelectuales mexicanos (como José Luís Cuevas, el escultor Sebastián; el director de orquesta Sergio Ramírez; la escritora Marcela del Río-Reyes; la Arquitecta Sarita Toppelson, entre otros). También está promoviendo, en conjunto con la Asociación de Amigos de México en Paraguay y la Municipalidad de Asunción, la construcción de un Paseo México, para conmemorar la tradicional amistad entre los dos pueblos.

En agosto de 2003, con motivo de su participación en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Nicanor Duarte Frutos, el Dr. Miguel Hakim, Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de México, transmitió al Mandatario paraguayo un mensaje personal de solidaridad de parte del Presidente Vicente Fox, así como una invitación para visitar México, cuando sus responsabilidades se lo permitieran.

El Presidente Nicanor Duarte Frutos participó en enero de 2004 en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, que se realizó en Monterrey. Asimismo, ambos gobiernos están preparando una visita del Presidente del Paraguay a México para el año 2004. En este encuentro de los Presidentes Fox y Duarte Frutos, en la que será la primera visita oficial a México de un Presidente del Paraguay en más de diez años, se espera la suscripción de importantes acuerdos actualmente en negociación, así como un fuerte impulso a la relación en los ámbitos comercial, cultural y científico-técnico.

Para los días 13 y 14 de abril de 2004, se espera la visita oficial al Paraguay del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Doctor Luis Ernesto Derbéz, en la que será la primera ocasión en que un Canciller mexicano realice una visita oficial a este país. Además de inaugurar la nueva sede de la Embajada de México en Paraguay, en un inmueble adquirido por el Gobierno mexicano, el Canciller Derbéz se reunirá con su homóloga paraguaya, Doctora Leila Rachid de Cowles y celebrarán conjuntamente la segunda reunión del Mecanismo de consulta entre Cancillerías. Esta visita, sin duda resultará en un fuerte impulso a la relación bilateral.

## 2. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS MEXICANOS QUE PARTICIPARAN EN LA 1ª REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – PARAGUAY<sup>3</sup>

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CÁMARA DE DIPUTADOS, H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

**Sesión 14, del 10 de Marzo de 2011.**

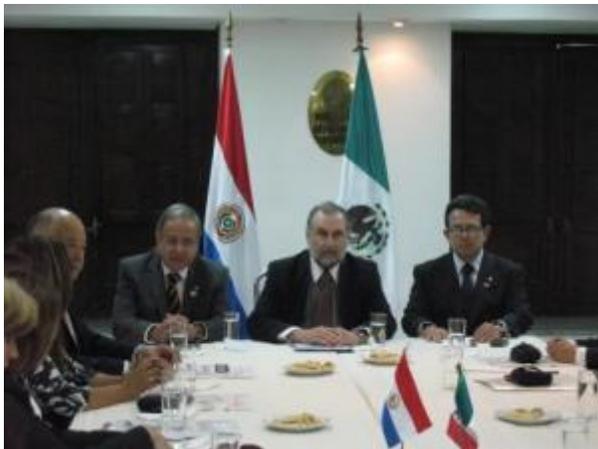
### 3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

#### A) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																
1	<p>Por el que se designa la delegación que participará en la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, que se celebrará del jueves 17 al viernes 19 de marzo de 2011 en Asunción, Paraguay.</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Se designa la delegación de la Cámara de Diputados que participará a la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, que se celebrará los días 17, 18 y 19 de marzo en la ciudad de Asunción, Paraguay.  <b>SEGUNDO.-</b> La delegación estará conformada por 13 diputadas y diputados de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Diputado (a)</th> <th style="width: 15%;">Grupo Parlamentario</th> <th style="width: 30%;">Diputado (a)</th> <th style="width: 25%;">Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Felipe Amadeo Flores Espinosa</td> <td>PRI</td> <td>Francisco Hernández Juárez</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Susana Hurtado Vallejo</td> <td>PRI</td> <td>Ariel Gómez León</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Sandra Méndez Hernández</td> <td>PRI</td> <td>Carlos Alberto Ezeta Salceda</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Narcedalia Ramírez Pineda</td> <td>PRI</td> <td>Juan Enrique Ibarra Pedroza</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>Julio Castellanos Ramírez</td> <td>PAN</td> <td>Elsa María Martínez Peña</td> <td>Nueva Alianza</td> </tr> <tr> <td>Pedro Peralta Rivas</td> <td>PAN</td> <td>Laura Piña Olmedo</td> <td>Convergencia</td> </tr> <tr> <td>Pendiente</td> <td>PAN</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Felipe Amadeo Flores Espinosa	PRI	Francisco Hernández Juárez	PRD	Susana Hurtado Vallejo	PRI	Ariel Gómez León	PRD	Sandra Méndez Hernández	PRI	Carlos Alberto Ezeta Salceda	PVEM	Narcedalia Ramírez Pineda	PRI	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	Julio Castellanos Ramírez	PAN	Elsa María Martínez Peña	Nueva Alianza	Pedro Peralta Rivas	PAN	Laura Piña Olmedo	Convergencia	Pendiente	PAN			<p><b>a) Aprobado</b> en votación económica.  <b>b) Comunicase.</b></p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: 11 de marzo de 2011.</p>
Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Diputado (a)	Grupo Parlamentario																															
Felipe Amadeo Flores Espinosa	PRI	Francisco Hernández Juárez	PRD																															
Susana Hurtado Vallejo	PRI	Ariel Gómez León	PRD																															
Sandra Méndez Hernández	PRI	Carlos Alberto Ezeta Salceda	PVEM																															
Narcedalia Ramírez Pineda	PRI	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT																															
Julio Castellanos Ramírez	PAN	Elsa María Martínez Peña	Nueva Alianza																															
Pedro Peralta Rivas	PAN	Laura Piña Olmedo	Convergencia																															
Pendiente	PAN																																	

<sup>3</sup> [http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXI\\_LEG/2\\_POS\\_IIANO/10-mar-11/3a.htm](http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXI_LEG/2_POS_IIANO/10-mar-11/3a.htm)

### **3. PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - PARAGUAY, REALIZADA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN<sup>4</sup>. 18-03-11**



En la inauguración de la Primera Reunión Interparlamentaria entre Paraguay y México, en Asunción, el senador Francisco Arroyo Vieyra manifestó que para las naciones que buscan la consolidación de su democracia e instituciones es importante el intercambio de experiencias políticas entre sus congresos.



Asimismo, hizo un llamado al congreso de Paraguay a estrechar las relaciones parlamentarias entre México y la nación sudamericana para enfrentar problemas comunes como el crimen organizado, los efectos del cambio climático y la crisis económica internacional.

---

4

[http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com\\_easygallery&Itemid=112&cid=1893&act=category](http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_easygallery&Itemid=112&cid=1893&act=category)

#### **4. PARLAMENTARIOS MEXICANOS SE REUNIERON CON FRANCO<sup>5</sup>**

Asunción, IP Paraguay. -Con el objetivo de analizar temas relacionados en cooperación en materia de agroindustrias, a la energía y a la integración latinoamericana, 25 parlamentarios mexicanos están en Asunción para reunirse con autoridades de Paraguay.

“Son representantes de todas las corrientes políticas que están en el Congreso mexicano, y que vienen para la primera reunión interparlamentaria México – Paraguay”, señaló este jueves el embajador paraguayo en México, Carlos Riveros.

Según el diplomático, el mencionado encuentro no tiene precedentes en nuestro relacionamiento, y "es fundamental para una buena gestión integrada".

Las reuniones interparlamentarias comenzarán en la tarde este jueves, y previamente, en horas de la mañana la delegación mantuvo una audiencia con el presidente de la República en ejercicio, Federico Franco.

Sobre los temas tratados con Franco, el embajador paraguayo informó que conversaron sobre la cooperación en materia agroindustrial, en la que México posee una importante experiencia.

También abordaron temas relacionados con la producción de energía eléctrica y la integración latinoamericana.

En lo que respecta al relacionamiento en el ámbito comercial, Riveros mencionó que vinieron dos delegaciones empresariales, “En materia cultural estamos trabajando intensamente en este año del Bicentenario, para darle una presencia más paraguaya en México, que es el país de habla hispana más numerosa, una potencia latinoamericana”, concluyó el embajador paraguayo en México, Carlos Riveros, tras la reunión.

---

<sup>5</sup> <http://www.vicepresidencia.gov.py/?noticia=572&t=parlamentarios-mexicanos-se-reunieron-con-franco>

## **5. BLOG DE SERGIO GAMA DUFOUR<sup>6</sup> PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - PARAGUAY<sup>7</sup> 3 DE MAYO DE 2011 - 2:29 PM**



### **AMIGOS**

Como integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados asistí a la Primera Reunión Interparlamentaria México-Paraguay en la Ciudad de Asunción, Paraguay

En donde nos reunimos con el Ministro de Relaciones Exteriores Don HECTOR LACOGNATA, en la Cancillería Nacional

También tuvimos una junta de trabajo con el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, OSCAR GONZALEZ DAHER y con el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, VICTOR BOGADO en el Congreso nacional.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Paraguay, Don FERNANDO LUGO, nos recibió a los miembros de esta coordinación en la Residencia Presidencial.

Entre varios de los temas a tratar se llevó a cabo un estudio comparativo de los modos legislativos, ya que la forma de operar la actividad parlamentaria de los dos Países se da un intercambio de contemplación y eficiencia que puede ser tema de interés común.

Tuvimos un intercambio de experiencias agrícolas y estudios de posibilidades de empresas comunes. Ya que es indudable que la fase obligada a la que debemos dirigir la actividad económica es la transformación de materias primas en bienes de mercados industriales.

---

<sup>6</sup> Diputado del Grupo Parlamentario del PAN, LXI Legislatura

<sup>7</sup> [http://www.blogsentrelagente.com.mx/blog\\_home.asp?idU=253&idP=8595](http://www.blogsentrelagente.com.mx/blog_home.asp?idU=253&idP=8595)

En Recursos Hidráulicos analizamos el estado actual y a futuro ya que el aprovechamiento hidráulico es el paso que sigue en la humanidad. Tanto Paraguay como México tienen abundantísimo material para pensarlo juntos.

## **6. INFORME DE LA DIPUTADA ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA, RELATIVO A LA PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA PARAGUA - MÉXICO<sup>8</sup>,**

### **LLEVADA A CABO DEL JUEVES 17 AL SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011 EN ASUNCIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se presenta el informe de actividades relativo a mi participación en la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, realizada del 17, 18 y 19 de marzo de 2011 que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay.

#### **Antecedentes**

Esta ha sido la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, el crecimiento de la relación bilateral –durante las últimas décadas– generó la necesidad de que los respectivos Congresos impulsaran los acuerdos necesarios para construir este mecanismo de diálogo, intercambio y comunicación parlamentaria, con el objeto de robustecer la relación bilateral.

Cabe mencionar algunos hechos de la relación bilateral, ocurridos en los últimos tiempos y que muestran el incremento del nivel y la intensidad de la misma. En 1992 el presidente de México visitó Paraguay y se logró una serie de acuerdos que permitieron agilizar la comunicación y fortalecer las relaciones entre los dos países. Se firmaron el convenio básico de cooperación técnica y científica, el convenio de cooperación cultural, el acuerdo de cooperación entre el Bancomext y la Dirección General de promoción de las Exportaciones e Inversión Proparaguay, entre otros instrumentos.

Es también de referirse la visita oficial del presidente de Paraguay a nuestro país en 1977 que dio seguimiento a los acuerdos anteriores y propició que se logaran nuevos entendimientos, entre los que cabe señalar los siguientes: sobre cooperación en combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, control de precursores químicos y delitos conexos; cooperación académica entre ambas cancillerías; supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales, así como un convenio de cooperación científica y técnica en materia de salud, donde participa el ISSSTE.

---

<sup>8</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2011/may/20110502/Informe-7.html>

De este modo, la relación bilateral Paraguay-México se ha desarrollado de manera creciente, elevando cada vez más el contenido de la misma, al grado de considerarse mutuamente actores determinantes en el marco de las relaciones exteriores de cada una de las dos naciones.

Por ello, esta primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, busca estrechar los vínculos de amistad y cooperación en el marco de una diplomacia parlamentaria que, a su vez, busca enriquecer y profundizar la política general de nuestros gobiernos y fortalecer nuestras relaciones en todos los niveles.

### **Delegación mexicana**

Por mandato de cada una de las dos Cámaras, que integran el Congreso de la Unión, se determinó que la delegación mexicana a la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México estuviera integrada por 6 senadores y 11 diputados, de acuerdo a la siguiente relación:

- Por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza la diputada Elsa María Martínez Peña.
- Por el Grupo Parlamentario de Convergencia el senador Ericel Gómez Nucamendi y la diputada Laura Piña Olmedo.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo los diputados Porfirio Muñoz Ledo y Juan Enrique Ibarra Pedroza.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el diputado Carlos Ezeta Salcedo.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el senador Carlos Sotelo García y el diputado Ariel Gómez León.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional los senadores Andrés Galván Rivas y Gabriela Ruiz del Rincón, así como los diputados Julio Castellanos Ramírez y Pedro Peralta Rivas.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional los senadores Francisco Arroyo Vieyra y Rosalinda Mondragón Santoyo y los diputados Felipe Amadeo Flores Espinosa, Susana Hurtado Vallejo Sandra Méndez Hernández y Narcedalia Ramírez Pineda.

### **Desarrollo de los trabajos**

Previo al desarrollo de los trabajos formales de la Reunión Interparlamentaria, los integrantes de la delegación mexicana sostuvimos una serie de encuentros con altos funcionarios del gobierno de Paraguay. De esta manera, nos reunimos con el vicepresidente de la República y con canciller.

Estas reuniones propiciaron un fructífero intercambio de impresiones, donde quedo claro que ambos países existe una vocación por incrementar la integración de América Latina, fortalecer el papel de México y Paraguay en el conjunto de las relaciones latinoamericanas, contribuir a una presencia más activa del Mercosur en el mundo y de ambos países en ese mecanismo económico.

Se planteó la necesidad de diversificar el ámbito de las relaciones bilaterales, para llevarla hacia las esferas sociales, políticas, culturales, académicas, educativas, de salud, de derechos y cultura indígenas, entre otros ámbitos que trasciendan la mera visión del intercambio económico, comercial y financiero entre México y Paraguay.

Los trabajos específicos de la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, se desarrollaron durante tres días a partir de mesas de trabajo donde se abordaron temas de la mayor trascendencia para ambos países.

Destacaron los asuntos relativos a la necesidad de fortalecer la industria agropecuaria, porque de ello depende que en la región Latinoamericana se alcance la autosuficiencia alimentaria y se desarrolle una vida rural digna. Por esta razón, se discutió la necesidad de establecer mecanismos de intercambio de experiencias agrícolas entre los dos país para impulsar el desarrollo agropecuario y a las empresas que actúan en ambos países. Es importante que se profundice en las técnicas y tecnologías de producción agrícola a gran escala.

Otro tema crucial que se analizó en las mesas de trabajo, es el relativo a la energía. Se discutió la necesidad de diversificar las fuentes de energía que se utilizan en la región latinoamericana y en particular en México y Paraguay. Los legisladores y legisladores participantes consideramos que las fuentes de energía fósiles se están agotando en el mundo y además generan una gran cantidad de gases de efecto invernadero que está provocando un desequilibrio ecológico muy riesgoso para la humanidad.

Por ello, se consideró en las mesas de discusión que es impostergable abordar ya un programa integral para intensificar el uso de fuentes de energía limpias y renovables, que sean amigables con el medio ambiente, que se conviertan en la alternativa más viable frente el inevitable agotamiento de las fuentes fósiles y que se consideren también los riesgos de la energía nuclear.

De manera específica, los temas más importantes que se abordaron durante las mesas de trabajo fueron: la energía, su uso presente y futuro; intercambio de experiencias agrícolas y posibilidades de empresas comunes, estudio comparativo de nuestros sistemas legislativos; industria agropecuaria y recursos hidráulicos; estudio comparativo de culturas de origen americano; intercambio académico de estudios avanzados; procesos de Integración de América Latina. Papel de los Parlamentos en dicho proceso.

Al inicio de las discusiones, los parlamentarios mexicanos se reunieron con los presidentes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de Paraguay, para sostener un intercambio de ideas que aportaron valiosos elementos para el desarrollo de las mesas de trabajo.

## **Conclusiones**

Las conclusiones de la primera Reunión Interparlamentaria Paraguay-México, se plasmaron en una declaración Conjunta que acordaron emitir los integrantes de ambas delegaciones. Los ejes más importantes de dicha Declaración son los siguientes:

Los delegados de ambos países reafirman el compromiso de trabajar por el robustecimiento de las relaciones bilaterales, entre sus respectivas naciones, y de la integración de América Latina y el Caribe con el espíritu de hermandad que ha caracterizado a nuestros pueblos.

Los delegados mexicanos reconocieron los avances alcanzados por el pueblo paraguayo en su participación en los organismos de integración como el Mercosur y su órgano parlamentario, el Parlasur.

Por su parte, los delegados paraguayos reconocieron y destacaron la contribución sistemática de los legisladores mexicanos para lograr una nueva etapa de las relaciones entre México y los países de Latinoamérica y el Caribe.

A raíz de lo ocurrido recientemente en Japón, ambas delegaciones hicieron un llamado a revisar causas y efectos de las tecnologías de producción de energía que puedan representar un riesgo para el medio ambiente y los seres vivos.

Las delegaciones coincidieron en que, en países como Paraguay y México con una alta producción agropecuaria y con una gran proporción de su población viviendo en esos sectores, es indispensable fortalecer los sistemas de producción agrícola y ganadera para garantizar la seguridad alimentaria de toda la población.

La delegación mexicana expresó su interés por compartir la experiencia de Paraguay en la generación de energía hidráulica y la política adoptada para su comercialización en la región, mediante un sistema de precios diferenciados, acorde a la capacidad económica y niveles de desarrollo de cada país.

Especial preocupación mostraron los parlamentarios de ambos países por el cambio climático y acordaron colaborar para hacerle frente y fomentar un compromiso real de todos los países del mundo para reducir el efecto invernadero que amenaza la estabilidad mundial.

Ambas delegaciones consideraron el crimen organizado como un flagelo que afecta a la humanidad, en donde el narcotráfico y el terrorismo son especialmente graves y coincidieron en la necesidad de combatirlo sobre la base del respeto a la

soberanía de las naciones y la reducción de la desigualdad y la eliminación de la corrupción. Igualmente se pronunciaron por la reducción drástica del tráfico y venta de armas en la región, que disemina y multiplica la violencia.

Las delegaciones se manifestaron por constituir un foro propicio, ideal, para el análisis y definición de una agenda de intereses y objetivos estratégicos bilaterales determinada por una relación binacional que no pierda de vista las enormes potencialidades que ofrecen los foros de la diplomacia parlamentaria.

De esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Atentamente

Diputada Elsa María Martínez Peña (rúbrica)

## **7. MEDIOS DE INFORMACIÓN**

### **➤ DELEGACIÓN MEXICANA EN LA 1ª REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - PARAGUAY <sup>9</sup>**

#### **INFORMATE**

**10-03-11**

El Pleno da a conocer los nombres de los diputados que integran la delegación de la Interparlamentaria Paraguay-México Jueves 10 de Marzo de 2011 02:33 El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se dieron a conocer los nombres de la delegación de legisladores que participará en la Primera Interparlamentaria Paraguay-México, los días 17, 18 y 19 de marzo del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Dicha delegación estará conformada por los diputados Felipe Amadeo Flores Espinoza, Susana Hurtado Vallejo, Sandra Méndez Hernández, Narcedalia Ramírez Pineda, grupo parlamentario del PRI; Julio Castellanos Ramírez, Pedro Peralta Rivas, del PAN; Por confirmarse los diputados Francisco Hernández Juárez, Ariel Gómez León (PRD), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Juan Ibarra Pedroza (PT), Elsa María Martínez Peña (NA) y Laura Piña Olmedo (Convergencia).

---

<sup>9</sup> <http://informate.com.mx/notas/tribuna-parlamentaria/el-pleno-da-a-conocer-los-nombres-de-los-diputados-que-integran-la-delegaci%C3%B3n-de-la-interparlamentaria-paraguay-m%C3%A9xico.html>

➤ **PARTICIPA AMADEO FLORES EN LA INTERPARLAMENTARIA PARAGUAY-MÉXICO, EN ASUNCIÓN<sup>10</sup>**

**16-03-11**

Los Congresos deben ser motores del desarrollo en América Latina y no la voluntad del más fuerte

"Los Congresos de los países latinoamericanos deben ser el motor del desarrollo de sus naciones y no sólo un espacio para la discusión y el acuerdo entre las élites", aseguró hoy el diputado federal Amadeo Flores Espinosa.

Dijo que un país sólido es resultado de un sistema jurídico eficiente, que garantice la libre participación de los ciudadanos en actividades sociales, políticas y económicas. "El Parlamento moderno no es aquél donde se impone la voluntad del más fuerte sino aquel que es capaz de alcanzar el consenso para garantizar el desarrollo económico en un marco de libertad y democracia", aseguró.

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, el legislador veracruzano forma parte de la delegación mexicana que participa en la Primera Reunión Interparlamentaria Paraguay México que se celebra a partir de este miércoles en la ciudad de Asunción.

Flores Espinosa explicó que esta reunión interparlamentaria permitirá fortalecer la presencia de nuestro país en Latinoamérica, además de impulsar los procesos de integración en la región. Con este propósito, los legisladores de ambos países abordarán temas relativos a la industria agropecuaria, al intercambio de experiencias agrícolas y al impulso de empresas comunes, así como al análisis del estado actual y futuro de la energía y sus usos humanos.

Así mismo, a lo largo de tres días, los parlamentarios sostendrán encuentros diplomáticos con el vicepresidente de la República de Paraguay, Federico Franco, así como con el canciller Héctor Lacognata. El grupo de trabajo del Congreso paraguayo estará encabezado por el presidente de la Cámara de Senadores, Oscar González Daher, y de la Cámara de Diputados, Víctor Bogado.

Finalmente, aseguró que los resultados alcanzados serán de gran importancia para Veracruz, toda vez que este estado representa uno de los principales actores económicos en materia agrícola y energética en nuestro país.

➤ **REALIZAN LEGISLADORES MEXICANOS VISITA A PARAGUAY<sup>11</sup>**  
**NOTIMEX / PROVINCIA**

**17-03-11**

---

<sup>10</sup> <http://www.alcalorpolitico.com/informacion/nota.php?idnota=66823>

<sup>11</sup> <http://www.provincia.com.mx/17-03-2011/152460/>



Senado de la República Mexicana | Foto: Notimex/Archivo

Asunción, Paraguay.- Un grupo de 25 legisladores mexicanos inició el jueves 17 de marzo una visita a la capital de Paraguay, donde se reunieron con sus pares paraguayos en la sede del Congreso local, para analizar acuerdos en el sector energético y la integración latinoamericana.

El senador mexicano Francisco Arroyo Vieyra, quien encabeza la delegación visitante, declaró a periodistas locales que “con estas sesiones afianzaremos los procesos de integración entre Paraguay y México”.

El también vicepresidente del Senado mexicano explicó que la agenda prevé además otras tareas conjuntas con sus pares paraguayos hasta este viernes, en que “trataremos el intercambio de experiencias en materia de agricultura y posibilidades de empresas comunes”.

Arroyo Vieyra manifestó que trajeron en carpeta asuntos vinculados al ámbito energético, cultural y académico, para debatir e intercambiar puntos de vista entre las partes, y es probable que también sirvan para borradores de cartas previas a acuerdos.

Antes de acudir a la sede legislativa, la comitiva mexicana fue recibida por el vicepresidente paraguayo Federico Franco, con quien enfocaron diversos temas relativos a los vínculos formales entre las dos naciones latinoamericanas.

El embajador paraguayo en México, Carlos Riveros, dijo este jueves a periodistas que “la delegación que envió el Congreso de México es muy calificada y vino a dialogar y entablar acuerdos, si es factible”.

Se trata de la primera reunión interparlamentaria entre México y Paraguay, esto creo que no tiene precedentes en nuestras relaciones de los últimos tiempos, añadió el diplomático.

El senador oficialista Carlos Filizzola y el diputado opositor Oscar Silvero, quienes presiden las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras legislativas, serán anfitriones de la comitiva mexicana.

## RESUMEN

La I Reunión Interparlamentaria México – Paraguay, se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de marzo de 2011, en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

En estos tres días de actividades de la Interparlamentaria, ambas delegaciones encararon temas de interés mutuo y concluyeron;

- a) Promover la integración de América Latina, y de tener más presencia en el MERCOSUR.
- b) Se expuso también enriquecer el marco de acción parlamentaria, encausándose no solo a tratar asuntos comerciales, financieros y económicos, sino además; a otros ámbitos, como el social, político, cultural, educativo, asuntos indígenas, derechos humanos, etc.
- c) Se considero el tema agropecuario con particular atención, y se propuso el intercambio de experiencias, así como de tecnologías, con el objetivo de alcanzar el desarrollo agrícola, y a su vez, la autosuficiencia alimentaria.
- d) Se considero la posibilidad de la creación de empresas comunes de distintos sectores.
- e) De gran relevancia fueron los temas sobre el cambio climático y energías alternativas limpias y renovables, en vista del grave problema que nos aqueja sobre el calentamiento global.
- f) En razón de los desastres naturales y crisis nuclear ocurridos en Japón recientemente, se hizo un llamado a revisar los protocolos de seguridad sobre la producción de energía atómica, que sea de alto riesgo.
- g) Señalaron al crimen organizado, narcotráfico y a el terrorismo como flagelos contra la humanidad.
- h) Pronunciamiento por la reducción y control de tráfico y venta de armas en la región.
- i) Los delegados coincidieron en crear los mecanismos adecuados y definir una agenda estratégica con objetivos comunes, que vigoricen las relaciones bilaterales aprovechando las fortalezas y bondades de la Diplomacia parlamentaria.



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar  
Presidente

Dip. Pavel Díaz Juárez  
Integrante

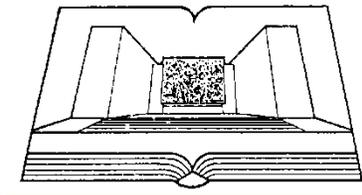
Dip. Aarón Irizar López  
Integrante

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

Lic. María Paz Richard Muñoz  
Asistente de Investigación

Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación